

Taro de Tahíche
35507, TAHÍCHE
Tfno. 928 84 31 38
Fax 928 84 34 63
LANZAROTE
Islas Canarias



FUNDACIÓN

CÉSAR

MANRIQUE

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE

EJERCICIO 2020

Contenido

Introducción.....	3
1 La Transparencia en la Fundación César Manrique.....	3
1.1 Transparencia Activa: la publicación de la información de mayor demanda social y la más representativa.....	3
1.1.1 Información sobre la Fundación.....	3
1.1.2 Información económica, presupuestaria y estadística.....	5
2 Conclusiones y próximos retos.....	6



Introducción

El presente Informe se centra en analizar y revisar lo relativo al principio básico de **transparencia**, y de cómo ésta es empleada por parte de la Fundación César Manrique (en adelante, también la Fundación o FCM) concretamente por relación al ejercicio 2020. Para ello, se ha examinado el Portal de Transparencia¹ de la citada Fundación, por relación al principio de publicidad activa.

I La Transparencia en la Fundación César Manrique

1.1 Transparencia Activa: la publicación de la información de mayor demanda social y la más representativa

La transparencia activa es la información pública que los sujetos obligados a través del artículo 2.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deben publicar de oficio. Dicha información se debe publicar con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proporcionar información, de modo que resulte garantizado el acceso a todas las personas, con independencia del lugar de residencia, formación, recursos, circunstancias personales o condición o situación social.

La información que se publica puede obedecer bien a un mandato imperativo de acuerdo con los artículos 15 y siguientes de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, o bien por iniciativa propia de la propia entidad, por considerar que determinada información puede resultar relevante y de utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica. En cualquier caso, y como contenidos mínimos, en el Portal de Transparencia de la Fundación, se publica lo que sigue:



1.1.1 Información sobre la Fundación

La Fundación César Manrique facilita y mantiene actualizada la información general que resulta más relevante sobre el mismo. En este sentido, la Fundación publica información relativa a los criterios y legislación de Transparencia², a la constitución de la FCM y datos identificativos de la misma³, a su objeto y actividad⁴, así como a la estructura y organización de la Fundación⁵. A estos efectos, se incluye

¹ Portal de Transparencia del Fundación César Manrique accesible desde la siguiente URL: <http://fcmanrique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es>

² <http://fcmanrique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#criterios-y-legislacion-de-transparencia>

³ <http://fcmanrique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#constitucion-de-la-fcm-y-datos-identificacion>

⁴ <http://fcmanrique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#objeto-y-actividad>

⁵ <http://fcmanrique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#estructura-y-organizacion>

un organigrama actualizado que identifica a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional.

Además de lo anterior, se ha publicado la información económico-financiera de la Fundación⁶, así como aquellos contratos, convenios, encomiendas de gestión y subvenciones relacionadas con administraciones y entidades públicas⁷.

Por último, se incluye un apartado de Transparencia Activa⁸.

Todo lo anterior, en coherencia con lo dispuesto en los artículos 17,18,19,22,24 y 26 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

En este sentido, desde el Portal de Transparencia del Fundación César Manrique se ha procedido a la publicación de la información que se describe a continuación:

- **Criterios y Legislación en materia de Transparencia**
- **Constitución de la FCM y datos identificativos:**
 - Información general institucional, histórica y económica de la entidad.
 - Fecha de constitución
 - Identificación del fundador o fundadores
 - Naturaleza de la Fundación.
 - Registro en el que está inscrita
 - Normativa básica por la que se regula la Fundación
 - Estatus fiscal, CIF, domicilio social y sedes o delegaciones
 - Estatutos vigentes de la entidad y otras normas de desarrollo
- **Estructura y organización:**
 - **Patronato**
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 - Vicesecretaria
 - **Patronos**
 - **Consejo Asesor**
 - **Patronato de Honor**
 - **Equipo directivo y de gestión:**
 - Composición del equipo directivo y de gestión, perfil y trayectoria profesional de sus miembros.
 - **Personal y adscripción a departamentos:**



⁶ <http://fcmorique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#informacion-economico-financiera>

⁷ <http://fcmorique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#contratos-convenios>

⁸ <http://fcmorique.org/la-fundacion/portal-de-transparencia/?lang=es#transparencia-activa>

- Administración
- Actividades fundacionales
- Servicios Técnicos
- Guías de museo

Con todo, se recoge información relativa a la actividad sobre cargos y personal de la Fundación, planificación, actividades realizadas y organización de la fundación, es decir, información sobre el conjunto de la entidad.

1.1.2 Información económica, presupuestaria y estadística

El artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre determina qué información en materia económica, presupuestaria y estadística debe ser puesta a disposición de los ciudadanos.

En este sentido, desde el Portal de Transparencia se publica la información que se describe a continuación:

➤ **Económica- Financiera**

- Cuentas anuales
- Auditoría
- Último presupuesto y plan de actividades aprobados

➤ **Contratos, Convenios, Encomiendas de Gestión y Subvenciones relacionadas con Administraciones y Entidades Públicas**

- **Contratos celebrados con una Administración pública**, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación y sus modificaciones.
- **Relación de los convenios suscritos con una Admón. Pública**, con mención de las partes firmantes y denominación del convenio, objeto, plazo, condiciones de vigencia y modificaciones realizadas, prestaciones y obligaciones económicas con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes.
- **Encomiendas de gestión firmadas con la Admón. pública**, con indicación de objeto, presupuesto, duración, obligaciones económicas y las subcontrataciones realizadas con mención de los adjudicatarios, procedimiento para la adjudicación e importe.
- **Subvenciones y ayudas públicas recibidas**, con indicación del proyecto, organismo financiador, su importe subvencionado, fecha de concesión, objetivo o finalidad y beneficiarios



La citada información se adecua a la transparencia en materia económico-financiera, y, por otra parte, la transparencia en materia de contrataciones, convenios, subvenciones y costes de los servicios de la Fundación durante el ejercicio 2020.

2 Conclusiones y próximos retos

A continuación, se establecen las conclusiones y próximos retos de la Fundación César Manrique sobre la aplicación y cumplimiento del grado de transparencia no sólo en el Portal de Transparencia sino en toda la corporación.

- Desde el año 2021 la Fundación César Manrique coopera con el Comisionado de Transparencia de Canarias en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar y comunicar su transparencia institucional, así como a difundir la labor del Comisionado. Para ello ha creado un espacio dirigido a todos los interesados en la transparencia y el acceso a la información pública.
- La FCM colabora con el Comisionado de Transparencia en la realización del Índice de Transparencia de Canarias, en la publicación de los resultados de su propia evaluación y en la divulgación del informe anual sobre la evaluación de la Transparencia.
- La información de Transparencia ofrecida en este portal es publicada y actualizada periódicamente, conforme a los requerimientos del Comisionado, procurando hacerlo en formatos abiertos y reutilizable.

